



REDACCION

- v -

ADMINISTRACION

Rambla de San Juan, 46

TARRAGONA

La Cruz

NUMERO

SUELTO

10 céntims

Suscripción 2 ptas. mes

Franqueo concertado

DIARIO CATOLICO

Año XXXI

Jueves, 8 de Octubre de 1931

Núm. 9.783

Las ternuras de Alcalá Zamora

Un escándalo formidable y una votación absurda e incalificable han inaugurado la semana parlamentaria. En otras ocasiones la obstinación de los socialistas hubiera originado una crisis total del Ministerio. Pero Alcalá Zamora no tuvo suficiente valor, para adoptar una actitud gallarda como correspondía a su dignidad traidoramente atacada por el señor Botella al defender el dictamen de la Comisión. Los aplausos y las lágrimas de los diputados ablandaron su espíritu y el hombre que subió al Sinaí de su escaño para lanzar rayos y anatemas, descendió a la llanura como un corderito resignado.

Jamás la dimisión del presidente hubiera estado más justificada. Con razón se ha dicho que Alcalá Zamora, después de la estocada y la derrota sufrida, no es ya el hombre revestido de la máxima autoridad moral que todo el mundo le reconoció siempre, es mejor un alma prisionera que irá vagando por los ámbitos del Congreso en busca de un apoyo prestado con ciertas reservas y condiciones.

Alcalá Zamora, seguramente, no comprendió todo el alcance de la catalinaria del señor Botella, porque si se hubiese dado cuenta hubiera comprendido que detrás de la cuestión que se debatía estaba el problema religioso y que la táctica de los socialistas pudo consistir en eliminar del combate los elementos más temibles para ellos.

Mala tarde tuvo el presidente al dejarse sugerir por los ruegos

y aplausos de unos cuantos diputados.

La ofensa era demasiado grave, para que el presidente la olvidase en el momento de volver a ocupar el banco azul.

Nosotros en su lugar hubiéramos preferido dejar libre el paso a los socialistas para que ellos, convencidos de la bondad de su programa lo implantasen desde el Gobierno, ateniéndose a las consecuencias. Si el partido socialista cree que ha llegado el momento de gobernar, hay que entregarle el poder.

Lo que no es aconsejable que Alcalá Zamora y algún otro ministro continúen en el poder cargando con la responsabilidad de los extremismos y estridencias que otros propugnan.

El partido que se siente con fuerza y condiciones para llevarlos a la práctica, que actúe.

Acaso entonces comprenderá las dificultades que entraña la gobernanación del país, cuando quiere obligarse, como ahora, a saltar de un periodo conservador a otro radicalmente opuesto.

Lo cierto es que la propiedad privada ha sufrido una convulsión profunda sometiéndola bajo la capa de una protección teórica a una expropiación forzosa sin indemnizaciones concretas.

Las Cortes españolas han dado un tumbó más hacia el descrédito y el abismo preparando, como decía Ossorio, el caos más espantoso.

CELTIBERO

La expulsión de las Ordenes religiosas y el derecho internacional (1)

Los que con tanta facilidad y ligereza hablan en España de la admisión o expulsión de las Ordenes religiosas, y de la incautación de sus bienes; los que hablan de privarles de los derechos fundamentales que, dentro del cuadro de la civilización moderna, no es lícito negar a ninguna entidad humana; como del derecho a la existencia y a la posesión de bienes, al desarrollo de su actividad para los fines lícitos—a veces los más elevados—de la vida; los que así hablan no caen en la cuenta del enorme retroceso que esos propósitos suponen en la vida jurídica de los pueblos civilizados modernos. Más aún: no se dan cuenta del predominio que ciertos principios elementales de Derecho van adquiriendo en las esferas especulativas de la ciencia jurídica y en la vida práctica de los pueblos y no se percatan de que un atropello injustificado e injustificable de los atributos humanos puede en derecho provocar una intervención, no digo extranjera, pero sí internacional, una intervención que en nombre de la cultura y de la humanidad, nos recuerde los principios elementales de la civilización y aún nos fuerce a entrar por las vías normales de los pueblos cultos. Procuraremos ceñirnos lo más posible.

La evolución del Derecho internacional ha acelerado, en las últimas décadas, su curso. Y ha llegado a fijar ciertos principios como inconcusos, elevando algunos de ellos a la categoría de dogmas

jurídicos. Uno de esos dogmas es la existencia de un derecho internacional o mejor dicho de un derecho humano que se ciernen sobre la diversidad de las naciones y que se sobrepone al poder del Estado mismo. Es decir, existe un haz de derechos, cuya violación no se tolera a ningún Estado sin que ello provoque al menos una protesta, cuando no una intervención, de la comunidad internacional. De ese haz, de ese minimum político, forman parte, los llamados derechos del hombre.

Por de pronto los más altos prestigios internacionales han aceptado y proclamando la doctrina; pero además la doctrina ha sido ya aplicada, aunque sea fragmentariamente, y pugna por que se aplique total, universalmente.

La exposición teórica de esa doctrina puede verse en *Les nouvelles tendances du Droit international* de M. Politis. Pero mayor fuerza que la opinión de un hombre de ciencia, por grande que sea su autoridad, ha de tener para muchos la proclamación, casi por unanimidad, de esa doctrina por el Instituto de Derecho internacional. En la sesión de Nueva York, del 12 de octubre de 1929, presidida por James Brown Scott (allí estaban presentes La Pradelle, Rolin-Jacquemyns, Charles Visscher y otros) se adoptó por 45 votos contra uno y 11 abstenciones, una *Declaración de los Derechos internacionales del hombre*. De ella sólo hemos de entresacar dos artículos. El Instituto de Derecho interna-

cional, considerando que la ciencia jurídica del mundo civilizado exige que se reconozcan al individuo derechos contra los que no puede atender el Estado... proclama:

ARTICULO 1.º Es deber de todo Estado reconocer a todos los individuos el derecho igual a la vida, a la libertad, a la propiedad, y de conceder a todos, en su territorio, plena y entera protección de ese derecho, sin distinción de nacionalidad, sexo, raza, lengua y religión.

ART. 4.º Ningún motivo deducido, directa o indirectamente de diferencias de sexo, raza, lengua, nacionalidad o religión puede autorizar a los Estados para rehusar a ninguno de sus nacionales los derechos privados y los derechos públicos, en especial la admisión a los establecimientos de enseñanza pública, y al ejercicio de las diferentes actividades económicas, profesionales e industriales.

Por el Instituto de Derecho internacional había precedido La Academia Diplomática internacional que, en sesión de 8 de noviembre de 1928, había adoptado otra resolución similar: Resolución fundada en la obligación que los Tratados de 1919 y 1920, impusieron a ciertos Estados: obligación de respetar los derechos del hombre y del ciudadano de ciertos grupos sociales; los que formaban las llamadas minorías. Pues bien, la Academia Diplomática internacional cree llegado el momento de universalizar esa protección de derechos extendiéndola a todos los hombres y ciudadanos.

Expresa su deseo de que se establezca, bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones, una Convención mundial para asegurar la protección y el respeto de los dichos derechos, que se pueden reducir a la siguiente fórmula:

"Todos los habitantes de un Estado tienen el derecho a la plena y entera protección de su vida y de su libertad.

Todos los ciudadanos de un estado son iguales ante la ley y disfrutan de los mismos derechos civiles y políticos, sin distinción de raza, lengua o religión."

Y esas peticiones de las organizaciones internacionales, más renombradas del mundo, no van solas ni suenan en un ambiente hostil, ni siquiera indiferentes. Al contrario, son el eco de una evolución jurídica pujante que se va abriendo paso en el mundo, a la vista de todos; eco que esos organismos recogen, registran y sancionan. La concepción de un conjunto de derechos pertenecientes a la persona humana (individual o colectiva) que está sobre las veleidades de los poderes de un Estado, cuyo reconocimiento y salvaguardia en último caso, ha de quedar a cargo de la Comunidad internacional, tiende a convertirse en un dogma de derecho universal, y no en un dogma teórico, sino en un postulado práctico que dicha Comunidad ha impuesto a determinados Estados. Volvemos a repetir que la aceptación e imposición de ese postulado es aún parcial e imperfecta; pero, por lógica irrefutable, tiende a convertirse en perfecta y universal.

(1) Puede verse a este propósito el folleto publicado por André N. Mandelstan, titulado "Les droits internationaux de l'homme", Paris ("Les éditions internationales", 4 bis, rue des Ecoles, 1931.

(Concluirá)

Comentario político

Entramos en el periodo álgido de la discusión de Constitución. Dos puntos principales comprende la cuestión: el de la propiedad privada y el religioso.

En cuanto a lo primero, la Cámara se manifestó a favor del dictamen de la Comisión que aboga por la socialización de la propiedad privada con o sin indemnización forzosa según los casos.

Contra el dictamen defendido por el señor Castrillo se presentó un voto particular del señor Samper, que fué rechazado por 187 votos, contra 157.

Los señores Alcalá Zamora y Ossorio y Gallardo formularon una proposición de concordia que no prosperó y dió lugar a un incidente ruidosísimo.

En cuanto al problema religioso, el horizonte está cargado; radicales y socialistas son partidarios de los extremismos más enfurecidos; son los genuinos representantes y satélites de la masonería.

El señor Lerroux y los radicales representan la tendencia moderada.

Los primeros adoptan una posición de intransigencia como represalia a la concesión del voto a la mujer que estiman peligroso para sus doctrinas.

Veremos lo que ocurre, pero no podemos ocultar nuestro pesimismo.

La minoría catalana ha hecho ciertas declaraciones que por su misma vaguedad, reflejan la posibilidad de que se incline hacia la izquierda.

Si esto ocurriese, los católicos de Cataluña que votamos el Estatuto y que lo hemos aceptado por disciplina sin discutirlo siquiera, tendríamos que adoptar una actitud bien distinta, manteniéndonos a una prudente distancia. Pronto saldremos de dudas.

PLAUTO

PEDRISCO

En Bujalance (Córdoba) un agricultor ha repartido 600 fanegas de tierra de labor entre cinco familias, dándoles ganado y anticipado dinero para labores agrícolas, a base de repartirse los beneficios líquidos con el propietario.

Los obreros de Bujalance han declarado el boicot a sus compañeros.

El comentario que se nos ocurre no es publicable.

Del ambiente.

Ayer en la Rambla, aguardábamos el desfile de la tropa. Un antiguo republicano de esta provincia se encuentra con un amigo y éste le pregunta:

—¿Oye, qué es tanta gente?
—Nada, que los militares celebran la fiesta de su patrona.

Del propio acto.

Un hombre del pueblo le dice al que tiene a su lado:

—¿Y dónde han puesto esta gente el altar?

Actualmente, según noticias de la prensa, hay huelgas o conflictos sociales, en Ceuta, Cádiz, Oviedo, Vitoria, Almería, Sevilla, Bil-

bao, Zaragoza, Granada, Alicante, Barcelona, Tarragona, Madrid, siguen las firmas, hasta 49 provincias.

Señores: la tranquilidad es completa en toda España.

En el Ferrol ni un solo padre de familia ha significado su voluntad de que se prescindiera del catecismo en la enseñanza de sus hijos, antes bien han hecho constar expresamente su voluntad en contrario.

—¿Como si lo oyeramos! Retrocedos, cavernícolas, ¡habráse visto! Señores, aún hay clases.

DON RODRIGO SORIANO, CON-

TUSIONADO
A causa de las contusiones que al salir de un mitin le produjeron, con sus demostraciones de entusiasmo, sus correligionarios y oyentes, se encuentra en cama en Sevilla don Rodrigo Soriano, aquejado de fuertes dolores en una pierna.

Realmente, hay amores que matan.

Y lo que son las cosas! Rodrigo casi se rompe la pierna recibiendo abrazos; Franco se la rompe de verdad dándolos a los sevillanos y a Maciá.

LA NURE

FOMENT D'ESTUDIS

SECCIÓ DE LLENGÜES

Rambla S. Joan, 46, baixos

"Foment d'Estudis, desitjós de cooperar a l'expandiment i coneixença de la gloriosa parla de Ramon Lull, ha organitzat un

Curs de llengua Catalana

l'explicació del qual ha confiat a un escriptor especialitzat d'abso-luta competència.

Les classes començaran, mitjançant Déu, el dia 15 d'aquest mes. Tots els dimarts, dijous i dissabtes de les 7 a 8 del vespre.

PREU: CINC PESSETES MENSUALS

INSCRIVIU-VOS-HI!



Doña Concepción Granada Llanés

HA FALLECIDO

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus afligidos: hermano político don Gabriel Guardiola, sobrinos doña Teresa Guardiola Vda. de M. Mas, Gabriel y Martín Mas Guardiola, primos y demás parientes y doña María Carreras Boada, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Unión, 56, 1.º, a la iglesia parroquial de San Juan Bautista y de allí a su última morada, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Tarragona, 8 Octubre de 1931.

GACETILLA

LA FIESTA DEL SOLDADO

Conforme estaba anunciado, ayer, celebróse la fiesta del soldado.

Las autoridades se habían colocado en una tribuna levantada frente al Gobierno civil, ante la cual desfilaron dos compañías de infantería, carabineros y guardia civil.

Por la tarde, tuvo lugar un partido de fútbol en el campo de deportes y una función de teatro.

A los soldados se les dió rancho extraordinario.

NUEVA JUNTA

Bajo la presidencia del arcipreste doctor don Miguel Grau, el domingo pasado tuvo lugar la reunión general reglamentaria de la Congregación Mariana de esta ciudad, procediéndose a la renovación de su Junta directiva, quedando elegida en la siguiente forma:

Prefecto, don Salvador Casañas Badia.

Consejero primero, don José Capellades Mallafre.

Consejero segundo, don Francisco Manresa Martí.

Secretario, don Francisco Miguel Pujol.

Tesorero, don José María Solá Figuerola.

Contador, don Juan Piñas Gattel.

Prefecto de la sección catequística, don Francisco Musolas Callet.

Prefecto de la sección de piedad, don Juan Casas Torner.

Prefecto de la sección de caridad, don Francisco Vives Ferrater.

Prefecto de la sección misionera, don Salvador Casañas Badia.

Prefecto de la sección académica, don Francisco Gazo Fargas.

Director del "Estel Mariá", don Salvador Casañas Badia.

ESCOLA MERCANTIL DE LA CAMBRA DE COMERÇ

Queda oberta l'inscripció per als alumnes que vulguin prendre part a les classes que ha organitzat l'esmentada escola.

El curs començarà el dia 15.

DESGRACIA

Ayer, uno de los albañiles, José Collareix, de 30 años, que trabajaba en la casa en construcción, núm. 4 de la Rambla de San Juan tuvo la desgracia de caerse del andamio, muriendo momentos después de ingresar en el Hospital.

Deja viuda y una hija de seis o siete años.

ENTRESUELOS VALENCIA

Etamines para visillos, a 1 peseta m.

Apodaca, 11, entresuelo

DE SOCIEDAD

Ayer, estuvo unas horas en esta ciudad la distinguida dama barcelonesa, doña Montserrat Serrat de Sentmenat.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, don Miguel Menéndez Bonetta.

El señor Menéndez vendrá de Madrid con su esposa e hijos.

Ha salido para sus propiedades de Poboleda, doña Pilar Caballé de Boxó.

Desde Port de la Selva se ha trasladado a su habitual residencia de Barcelona, doña Carmen Baldrich, viuda de Nadal.

Ha salido para Málaga con objeto de recoger a su familia y regresar a ésta, el oficial administrativo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Salvador Torres Pérez.

L'èxit de la reobertura de classes

"EL MEU PRIMER LLIBRE

Sillabari català en 2 parts a dos colors per LLUIS ALABART

Director del Grup Escolar "Mara-gall"

150 pessetes cada part

Publicació de la LLIBRERIA BASTINOS. -- Barcelona, Pelai, 52

Interessa coneixe'l a tots els pares i mestres



Prensas para vino y aceite
pida Vd. catalogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Aparicio 7 LOGROÑO

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Vallis todos los miércoles de 9 a 12.

GOBIERNO CIVIL

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de su cargo el inspector de Vigilancia don Julio Sáez Juanes, destinado recientemente a esta Comisaría de Policía

ATROPELLO

Francisco Poy Fortuny, de 50 años, ha denunciado a la Comisaría de Vigilancia que en la tarde del día 5, cuando se dirigía a su finca con el carro de su propiedad, fué atropellado por una camioneta que se dió a la fuga a toda velocidad.

El carro quedó destruido y la caballería con lesiones graves.

Ha sido pasado al Juzgado correspondiente la denuncia.

ESTANCO VISITADO

El estanco núm. 7, de Tortosa, fué visitado la otra noche por unos desconocidos, llevándose 87 pesetas que había en un cajón y varios paquetes de puros y cigarrillos. Los autores de la "gracia" no han sido descubiertos.

TELEGRAMA

Con motivo de la fiesta militar de ayer, el gobernador civil cursó el siguiente telegrama:

"Madrid. Gobernador civil a ministro Guerra:

Me he honrado asistiendo con todas demás autoridades civiles a las diferentes fiestas celebradas en esta capital con motivo "Día del Ejército" feliz iniciativa V. E. que aquí ha levantado el entusiasmo popular. Al compartir con dicha autoridad militar, oficialidad toda y soldados del pueblo la brillante jornada de hoy felicito con entusiasmo V. E. por el éxito fiesta y repito conceptos expresados ante aquellos: ¡Viva el Ejército republicano! ¡Viva la República Española!"

CRONICA RELIGIOSA

MES DE OCTUBRE

MAÑANA:

A las seis, en San Juan.

A las seis y media, en el Hospital.

A las siete, en San Miguel y Carmelitas (Vetilla).

A las siete y media, en el Sagrado Corazón.

A las ocho, Catedral (Santisimo) Trinidad y S. Francisco.

A las doce, en la Catedral.

TARDE:

Después de los oficios corales, en la Catedral.

A las cinco y media, en la Presentación.

A las seis, en San Juan, San Francisco y San Antonio (Capuchinos).

A las seis y media, PP. Carmelitas.

A las siete menos cuarto, Beaterio Santo Domingo.

CATEDRAL. — Durante la misa de ocho, mes del Rosario en la Capilla del Santísimo y durante la misa de doce.

Por la tarde, terminados los oficios corales, rosario en la Capilla del Rosario.

SAN FRANCISCO. — A las ocho misa y rosario. Tarde, a las seis, exposición, rosario, ejercicios del mes y reserva.

TRINIDAD. — Todos los días, a las ocho, misa con el rezo del santo rosario y mes de Octubre.

A las cinco de la tarde, exposición menor, rosario, oraciones propias del mes y reserva.

SAN JUAN. — Durante la misa de seis, rezo del santo rosario y oración de San José.

Tarde, a las seis, exposición del Santísimo, rosario, trisagio, ejer-

cicios del mes, bendición y reserva. SAN MIGUEL. — A las siete, misa con exposición.

CARMELITAS (Vetilla). — A las siete, misa con exposición y rezo del rosario.

HOSPITAL. — Rezo del santo rosario, durante la misa de las seis y media.

PRESENTACION. — Tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, oración a San José y reserva.

S. ANTONIO (Capuchinos). — A las seis de la tarde, exposición, rosario, ejercicios del mes y reserva.

PP. CARMELITAS. — A las seis y media, todos los días que no haya función especial.

BEATERIO STO. DOMINGO. — A las siete menos cuarto, exposición de S. D. M., rosario a San José, meditación y reserva.

SANTOS DE HOY

Santa Brígida, viuda; Santos Evodio, obispo; Nestor, Demetrio, Pedro y Artemón, mártires y el Anciano Simeón.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Dionisio Areopagita, obispo y mártir; Rústico y Eleuterio, mártires, y Diosdado, abad.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de la Enseñanza, exponiéndose S. D. M. de las ocho a las once de la mañana y desde las cuatro menos cuarto a las siete y media por la tarde.

Terminan el día 12 de Octubre y empiezan el día 13 en la iglesia de los MM. Descalzas.

CULTOS PARA HOY

COLEGIO TERESIANO. — Novena en honor de Santa Teresa de Jesús. Desde el día 7 al día 14. A las seis de la tarde, exposición, trisagio cantado, ejercicios de la novena dedicada a Santa Teresa, sermón todos los días que predicará el Rdo. P. Pio de Igualada, capuchino, himno, reserva y adoración de la reliquia.

El domingo día 11, al terminar la función del novenario se admitirán las nuevas Teresianas, imponiéndolas medalla y escapulario.

PP. CARMELITAS. — Continúa

la novena a Santa Teresita del Niño Jesús.

TRINIDAD. — Tarde, a las cinco, vía crucis y rosario.

ENSEÑANZA. — A las seis menos cuarto, rosario, trisagio, bendición y reserva.

CULTOS PARA MAÑANA

PP. CARMELITAS. — Continúa la novena a Santa Teresita del Niño Jesús.

COLEGIO TERESIANO. — Continúa la novena en honor de Santa Teresa de Jesús. Desde el día 7 al día 14.

A las seis de la tarde, exposición, trisagio cantado, ejercicios de la novena dedicada a Santa Teresita, sermón todos los días que predicará el Rdo. P. Pio de Igualada, capuchino, himno, reserva y adoración de la reliquia.

El domingo día 11, al terminar la función del novenario se admitirán las nuevas Teresianas, imponiéndoles medalla y escapulario.

SAN FRANCISCO. — A las seis menos cuarto, vía crucis y a continuación la función propia del mes de Octubre como se detalla.

ENSEÑANZA. — A las seis menos cuarto, rosario, trisagio, bendición y reserva.

La sesión de Cortes Constituyentes

El artículo 42 del Proyecto (régimen de la propiedad) da lugar a un apasionado debate

Continúa la discusión del proyecto de Constitución, en la parte relativa a la propiedad.

Se pone a discusión el artículo 42, que dice:

"La propiedad de las fuentes naturales de riqueza, existentes dentro del territorio nacional, pertenece originariamente al Estado en nombre de la nación.

El Estado, que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización.

El Estado tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las transformaciones que convengan al interés público.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causas de utilidad social, que la ley definirá, determinando asimismo la forma de indemnización.

En los casos en que la necesidad social lo exigiera, el Parlamento podrá acordar la procedencia de una expropiación sin indemnización.

Los servicios públicos y las explotaciones que afectan al interés nacional deberán ser nacionalizados en el más breve plazo posible. No se impondrá la pena de confiscación de bienes".

El señor Castrillo defiende un voto particular en el que se pronuncia por la supresión de la parte de este artículo que se refiere a la socialización de la propiedad.

No cree que pueda afirmarse que el Estado vaya hacia la socialización gradual, porque después al llevarla a la realidad esta socialización se ve que no puede lograrse.

Cita el caso de Rusia que estableció la supresión de la propiedad privada y a pesar de 14 años de dictadura, el propietario no ha podido desaparecer y la revolución tuvo que retroceder para conceder derechos al individualismo burgués.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.)

Dice que contra lo que se afirma, hay derecho a dudar si de las economías esclavas nacen los pueblos libres.

EL SEÑOR BUJEDA

El señor Bujeda contesta al señor Castrillo por la comisión, defendiendo el punto de vista que se sostiene en el dictamen.

Rebate la opinión del señor Castrillo, porque entiende que no aceptar esta materia como propia de la Constitución, es ilógico, pues el contra semejante criterio cree que el individualismo ha fracasado ruidosamente en todo el mundo.

No se han querido llevar a la Constitución, principios esencialmente socialistas, pero sí se ha que rido insuflarles el espíritu de una reforma social, que da salida al capitalismo fracasado.

No se propone una socialización en el texto constitucional, porque ya se comprende que en la práctica habría de tropezarse con dificultades y por eso se deja al arbitrio del gobierno la aplicación si bien se dejan, como es lógico, trazadas las líneas generales.

(En este momento entran en la Cámara los ministros de Fomento y Comunicaciones.)

Hay que evitar — sigue diciendo — que el propietario, haga de su propiedad sólo un elemento de sus propios gozos, y frente al que no hace de ella una función estática, no le queda al Estado más recurso que socializar, y así se hace estableciendo el precepto de socializar que en este artículo tiene la eficacia que se le quiere dar.

Defiende la expropiación forzosa, por causa de utilidad social.

Este precepto, dice, está ya admitido en el artículo 109 de la Constitución Checoeslovaca.

Hay que salir al paso de las situaciones de amas violencias de extrema derecha y de extrema izquierda, y esto es lo que la comisión hace con su espíritu de transacción: el precepto de expropiación sin indemnización, pero prohibiendo la confiscación de bienes, al nacionalizar los servicios y las explotaciones, de interés nacional. (Aplausos de los socialistas).

VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR SAMPER

El señor Samper apoya otro voto particular en el que propone que el Estado proteja los derechos de la propiedad privada y colectiva.

Dice que el Estado debe reservarse sin duda alguna el derecho de expropiación, pero que éste ha de ser fijado atendiendo en todos los casos a la función social a que responden.

Estima que la Constitución debe quedar redactada en forma tal que permita la transformación jurídica del derecho de propiedad.

En apoyo de los fundamentos de su propuesta dice a los socialistas que es necesario que tengan paciencia comprendiendo que la Constitución se hace para la patria entera y que es necesario respetar los derechos de las futuras Cortes. Agrega que hay que tener la vis-

ta fija en el ejemplo del mundo entero.

Lee un texto de la Constitución alemana en el que trata de las normas de socialización de la propiedad.

Un diputado socialista con un libro en la mano que exhibe dice que hay que leer también otros artículos.

(Se promueve algún barullo).

El Presidente invita a todos a que no se altere la tranquilidad que ha existido hasta la hora presente.

El señor Samper termina diciendo que él no se opone a la socialización de la propiedad, pero invita a los socialistas a que tampoco se opongan, a la no socialización.

INTERESANTE DEBATE SOBRE LA TOTALIDAD DE ARTICULOS.

EL SEÑOR GIL ROBLES

El Presidente pregunta a la Cámara si cree llegado el momento oportuno para que las minorías expongan su criterio sobre tan interesante asunto.

La Cámara contesta afirmativamente.

El señor Gil Robles hace uso de la palabra.

Dice que ha estimado más interesante la intervención del señor Bujeda declarándose socializante que la del señor Castrillo al considerarse individualista.

Califica el artículo 42 de francamente socialista porque en el mismo se niega el principio de la propiedad privada y se hace efectiva la socialización.

Al defender yo la propiedad privada no quiere esto decir que sea mos absolutamente individualistas. (Rumores de los socialistas).

Los católicos — agrega — vamos mucho más allá que vosotros.

Dice que en sus propagandas entre los agrarios han sido muchas las veces que se ha enfrentado con los patronos para defender las reivindicaciones de los obreros y que también en otras ocasiones se ha enfrentado con los obreros para defender a la clase patronal.

(Eso sí, interrumpen varios socialistas).

Vamos más allá que vosotros por que no solamente queremos socializar la tierra sino que también socializar los cargos, los sueldos y todos los emolumentos. (Risas y rumores).

Agrega luego, que las teorías más avanzadas en el concepto de la propiedad se encuentran ya consignadas en las doctrinas de Cristo.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés y el señor Basteiro se sienta en un escaño).

Si os empeñáis en mantener una Constitución de tipo socialista (los socialistas: no, no), quisiera que se me contestase concretamente pero no que se me interrumpa.

El señor Cordero: Se le contestará.

El señor Gil Robles: Pues me agrada mucho y sobre todo conocer especialmente la opinión del señor Cordero en esto de la propiedad.

Termina su discurso mostrando su conformidad con algunos de los conceptos emitidos por el señor Samper y agrega que la propiedad es algo inherente a la personalidad humana.

EL SEÑOR AIZPURU

El señor Aizpuru habla en nombre de los vasco-navarros.

Combate enérgicamente la expropiación sin indemnización alguna que dice sólo se halla consignada en una Constitución y figura en otra parte los casos de guerra tan sólo y aun en esta última la indemnización se hace efectiva con carácter posterior a la expropiación en vez de hacerlo al tener lugar aquella.

INTERVENCION DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

El señor Ossorio y Gallardo interviene en el debate y comienza por reconocer el buen gusto de la minoría socialista de no emplear la fuerza del número, sino sus razones y argumentos.

La tesis del señor Basteiro — añade — ha sido un llamamiento para que no le cerremos el paso a la socialización de la propiedad, pero ni en el ante-proyecto, ni en el voto particular que se discute se cierra esta puerta, si no que se abre de par en par al decir escuetamente: "Que la propiedad podrá ser socializada".

No hay juristas ni sociólogos que puedan aceptar el concepto de usar y disfrutar de los bienes con la más absoluta libertad. Yo — añade — la definiría diciendo que "propiedad es el derecho de usar de los bienes con arreglo a su naturaleza y para el servicio de la sociedad."

Propugnamos, pues, porque la propiedad sea socializable y creemos que las habrá en número no pequeño.

Pero no asusta que en un texto constitucional se afirme rotundamente que la propiedad será socializada gradualmente.

No vemos la necesidad de mantener este concepto en forma tan acre y puntiguda como se hace en el dictamen.

Señala el peligro para la situación política actual de aceptar dicho criterio por los temores que levantarían la aprobación de este artículo.

Se refiere al hecho de que en las elecciones del pasado domingo haya habido setenta mil silencios. (Grandes rumores).

Una voz: No lo interpretamos así nosotros.

El señor Ossorio y Gallardo. Si no os gusta el ejemplo, desecharlo, pero reconoced que no se puede provocar el pánico en la economía nacional.

El señor Basteiro dice que el señor Ossorio tiene cierta inclina-

ción a ver las cosas y la situación con franco matiz pesimista. Yo, dice, no siento estos pesimismo, creo que la República española es inmovible.

Es cierto que con el voto particular que defiende el señor Ossorio no se cierra totalmente la puerta a la socialización, pero su espíritu difuso equivale a poner en la puerta este letrero: "No entréis".

LA MINORIA PROGRESISTA SE OPONE AL PROYECTO

El señor Blanco en nombre de la minoría progresista, se opone al proyecto y dice que la socialización va cediendo terreno en el mundo, y que a lo más a que puede llegarse, es al establecimiento de que la propiedad privada cumpla una función social.

LOS RADICALES-SOCIALISTAS DEFIENDEN EL DICTAMEN

El señor Botella en nombre de la minoría radical socialista, defiende el dictamen de la comisión. Se opone al voto del señor Samper, que sólo establece limitaciones pues ha de tenerse en cuenta que lo que se propone en el dictamen, no constituye ningún exclusivismo, sino que en todos los casos se tendrá que proceder con arreglo a la ley.

El pueblo — dice — está dispuesto a dejar que sea el poder el que haga la revolución y esto se hace con el proyecto que se discute, pero no podemos engañar al pueblo, porque entonces éste iría a hacer por sí mismo la revolución en la calle.

Cita algunos casos de detención de bienes como el de Oropesa, que considera vergonzoso.

Termina diciendo que la República ha venido para establecer la justicia social y en nombre de ella invita a los diputados a que voten el dictamen de la Comisión.

El señor Samper defiende nuevamente su voto particular diciendo que constituye la fórmula de transacción que deja la puerta abierta a los anhelos de todos.

EL JEFE DEL GOBIERNO PROPONE UNA NUEVA REDACCION DEL ARTICULO

El Jefe del Gobierno reconoce que el dictamen no es de un socialismo integral sino de un socialismo atenuado y transigente, pero falta en el mismo el reconocimiento que se hace en el voto particular de los derechos individuales.

Es preciso llegar a esta armonía entre el interés particular y el interés general.

Propone una nueva redacción del artículo para que se dé satisfacción a todos.

Señala el momento económico de nuestro país que no califica de grave, pero sí de débil y delicado.

INCIDENTES VIOLENTOS ES RECHAZADO EL VOTO DEL SR. SAMPER

El Presidente pregunta si se toma en consideración el voto particular del señor Samper.

El señor Botella protesta de que el jefe del Gobierno haya hablado momentos antes de ir a la votación pues considera que se ejerce con ello una coacción sobre los diputados en tanto que la Comisión queda en una situación muy poco airoso. (Aplausos de los socialistas y radicales socialistas y protestas de los radicales).

El presidente intenta restablecer el orden a fuerza de campanillazos.

El señor Iglesias dice que la Comisión ya ha adoptado acuerdo sobre esto.

El Presidente dice que había con cedido la palabra al señor Botella creyendo que éste tenía que hacer alguna aclaración pero no para hacer las manifestaciones que ha expuesto.

El señor Botella interrumpe y en medio de la mayor indignación dice que lo que realiza la presi-

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Morz de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

» » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo

» » » » 4 % a 6 meses plazo

» » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimentos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

dencia es una coacción intolerable.

Se promueven protestas en todos los lados de la ámara y en el banco de la Comisión es muy violenta.

El Presidente advierte que las palabras del jefe del Gobierno han tendido a la concordia y que no han de ser interpretadas de otra manera.

(En el banco de la Comisión la discusión toma vivos caracteres).

El señor Castrillo pide la palabra.

El señor Botella se vuelve a él y le increpa.

Hay un momento en que parece que el señor Botella va a lanzarse sobre el señor Castrillo.

El señor Alomar interviene sujetando al señor Botella.

El señor Araquistain y el señor Giménez Asua intervienen también recomendando calma.

El Presidente se dirige a los diputados invitándoles a que depongan toda actitud violenta por respeto a la solemnidad de encontrarse en las Cortes Constituyentes de la República.

Se procede a la votación nominal del voto particular del señor Samper. Votan a favor algunos gallegos, los federales, agrarios, progresistas y bastantes diputados de Acción Republicana. En contra los radicales-socialistas, socialistas y el grupo "Al servicio de la República".

Del Gobierno votan que sí: el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación, Economía y Comunicaciones y que no, los de Marina, Instrucción Pública, Hacienda y Trabajo.

La Izquierda catala ha votado en favor de dicho voto particular.

Esté ha sido rechazado por ciento sesenta y siete votos contra ciento cincuenta y siete.

El señor Ortega y Gasset en nombre de la agrupación "Al servicio de la República", advierte que el haber rechazado el voto, no significa que estén identificados con el dictamen.

El señor Alcalá Zamora pide la palabra dirigiéndose hacia los escaños de los progresistas, entre los aplausos de éstos, de los radicales y de los federales.

Se promueve un gran escándalo y el presidente trata inútilmente de poner orden.

El señor Barner dice que no pueden interpretarse en esa forma las palabras pronunciadas por el jefe del Gobierno.

El señor Alcalá Zamora se levanta a hablar.

Los radicales, progresistas, federales y la izquierda catalana se ponen de pie aplaudiendo.

Comienza el señor Alcalá Zamora pidiendo a los diputados perdonen el escándalo que se ha producido al margen de unas palabras suyas que él consideraba inocentes, y que tiene clavadas en el alma.

Dice que si hubiese sido un ambicioso vulgar se podría haber aprovechado de los momentos de entusiasmo de la Cámara, pero ha creído que su misión era otra y que el camino que debía seguir es el que no ha abandonado hasta el momento presente.

Interviene -- dice -- no solo como siempre en favor de la concordia, sino porque el presidente de la Cámara, a quien pregunté cuándo debía intervenir, me dijo que era mejor hablar al final.

¿No es esto señor Besteiro?

El señor Besteiro: Exacto.

El señor Alcalá Zamora dice que él no propuso que prosperase ni el voto del señor Castrillo ni el del señor Samper y que lo que propu-

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco:
Ptas. 100.000.000' -

Reservas:
Ptas. 50.000.000' -

190 SUCURSALES
Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro:
3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses:
4 % anual

Libreta a un año:
4 1/2 % anual

so fué una fórmula de concordia y que cuando así lo hizo se sentó convencido de haber pronunciado el discurso más sereno, más tranquilo y reposado de toda su vida.

En aquel momento surgió la agresión no inopinada porque es la repetición de una de las escenas más amargas que recuerda de su estancia en la cárcel.

Pregunta por qué él es el único diputado que no tiene derecho a opinar en la Cámara.

Dice que tiene por testigos a los puestos siempre su cargo a su disposición por creer que la fuerza que ellos representan le habían retirado su confianza.

En cuanto a la agresión de que del señor Jiménez Azúa, él como profesor de derecho penal sabe que ha unido la violencia a la alvosía.

(Aplausos en los radicales, progresistas y federales).

Termina diciendo que él siempre para seguir en el cargo necesita que se lorueguen y que unas Cortes decidan si es que él representa poco y que lo decidan con toda libertad.

El señor Besteiro, desde su escaño socialista, declara que se levanta a hacer uso de la palabra con la emoción que debían suponerse pero con la esperanza de que la Cámara que ha sabido sacar fuerzas de flaqueza en los momentos difíciles lo sabrá encontrar también ahora.

Ratifica lo dicho por el señor Alcalá Zamora en la conversación sostenida al intervenir en el debate pero advierte que cuando ha asistido al espectáculo de la intervención del señor Alcalá Zamora, ha tenido que ver como inevitable, que se producía en la Cámara un estado irregular mas también es preciso reconocer la buena intención y los nobilísimos propósitos del jefe del Gobierno.

Por primera vez acaso en la política española -- agregó -- se da el hecho de un hombre que lo tiene todo y que constantemente lo arriesga todo.

Añade, que no necesita hacer observaciones a nadie porque los grupos de la Cámara son mayores de edad para no dejarse coaccionar.

Dice que ha sentido un momento de terror al oír hablar al señor Alcalá Zamora y exponer su actitud pero que está convencido también de la nobleza de su propósito.

El señor Prieto en nombre de los socialistas dice que va a dar su opinión en este incidente.

Yo que tengo la costumbre de hablar en este lugar sin ningún respeto he de declarar que en nin-

gún momento he sentido la emoción de ahora.

Puedo asegurar al señor Alcalá Zamora que al plantearse esta tarde el incidente, ha sentido vivamente una gran contrariedad, porque la amistad que une a los ministros con el jefe del Gobierno está por encima de todo personalismo.

El incidente de esta tarde, dice, no fué con el jefe del Gobierno, sino entre el señor Botella y un diputado.

Dice que todos los ministros socialistas al ir esta noche al Parlamento, estaban dispuestos a seguir la suerte del jefe del Gobierno.

Añade que el gobierno actual no puede disgregarse y que todos han de continuar en su cargo, siendo el quin más puede atestiguarle.

Por eso el señor Alcalá Zamora debe volver al banco azul del que no debió salir nunca.

Asegura que ninguna de las minorías que es expresaron esta tarde en contra del jefe del gobierno lo hicieron en el sentido de retirarle su confianza.

Los radicales socialistas y los socialistas, puestos en pie, aplauden.

El señor Alcalá Zamora, visiblemente emocionado se levanta y da las gracias.

Después dirigiéndose a la Cámara, dice que no se trataba de una cuestión de confianza personal, sino de dignidad.

Añade que la Comisión se muestra constantemente contraria a su criterio personal y dificulta incluso la expresión de sus puntos de vista por lo que ha de declararse incompatible con el presidente de la Comisión.

El presidente propone que, respondiendo a lo propuesto por el ministro de Hacienda, se tribute un aplauso de confianza al jefe del Gobierno.

La Cámara, puesta unánimamente en pie, aplaude

El señor Alcalá Zamora agradece a la Cámara sus aplausos y dice que en atención a esta manifestación que acaba de tributarle, vuelve al banco azul, pero que hay que ir pensando en su sustitución.

El señor Alcalá Zamora se dirige al banco azul, pero no se sienta en su cabecera, sino en el último puesto, después del ministro de Economía.

El señor Jiménez Azúa se levanta a hablar.

El Presidente le ruega que desista de hacerlo.

El señor Jiménez Azúa insiste y dice que la declaración que ha hecho esta noche se debe a un acuerdo de la Comisión, y después de lo dicho por el jefe del Gobier-

no, él presenta la dimisión de su cargo.

Dice que la nota leída fué aprobada y redactada unánimamente por la Comisión.

El señor Samper: Pero con mi voto en contra.

El señor Jiménez Azúa: En efecto, con el voto en contra del señor Samper, que llegó a la reunión a las doce y media, cuando aquella había empezado a las diez.

Dice que el incidente planteado esta tarde, obligará a intensificar algo más la labor de hoy y que en vista de ello la sesión se levantará una vez aprobado el artículo que se está discutiendo.

Pregunta si se aprueba la enmienda del señor Alonso de Armiño.

El señor Ruiz Funes de la Comisión, rechaza la enmienda que en votación ordinaria es rechazada por la Cámara.

DEL INCIDENTE DEL SEÑOR JIMENEZ

Al suspenderse la sesión el presidente llamó a su despacho al señor Jiménez Azúa, con quien celebró una conferencia que duró unos veinte minutos.

Al salir el señor Besteiro de su despacho para dirigirse al de consejos en que estaban reunidos los ministros fué rodeado por los periodistas a quienes dijo:

—Todo está arreglado. Aquí no ha pasado nada.

Un periodista preguntó:

—¿El señor Jiménez Azúa continuará en su puesto?

—Sí, contestó el señor Besteiro, el señor Jiménez Azúa continuará en su puesto como ya les he dicho antes aquí no ha pasado nada.

A los pocos momentos comenzaron a sonar los timbres para reanudar la sesión y los ministros abandonaron el despacho para pasar al salón de sesiones.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos:

Ninguno.

Fallecidos:

María Jacas Corbera, de 68 años, Santa Aana, 8.

Fidel Amigó Serrano, de 34 años, Hospital civil.

Lucas Sales Viracarro, de 78 años, Hermanitas de los Pobres.

Matrimonios:

Enrique Pelufo Ferrera con Teresa Mallafré Bonet.

Antonio Carranza Pons con Angela Tous Masip.

Consejo local escolar

El martes se reunió el Consejo local escolar, ocupándose de la cuestión de la enseñanza religiosa en las escuelas.

Oídos los informes y detalles del presidente, el Consejo acordó hacer constar que los maestros han observado en todo momento escrupulosamente los preceptos legales sin que exista el menor indicio de que se haya ejercido ninguna coacción.

Acción Católica de la Mujer

Esta Asociación, como en los años anteriores, abre en su sección "Círculo de Estudios" las clases especiales de contabilidad, redacción y mecanografía, admitiéndose matrícula para las mismas hasta el día 15 inclusive de los corrientes. También hasta el expresado día podrán las señoras que sean socias de Acción Católica matricular a sus sirvientas a clase de "Cocina práctica", que tanta aceptación tuvo y con tanto éxito funcionó el pasado curso.

La matrícula de las clases antes anunciadas podrá hacerse todos los días de seis a siete y media en el local social, Armañá, 11, 2.º

AJUNTAMENT

Aquesta nit a les set se reuniran al Saló de sessions del nostre Ajuntament els propietaris, mitgers i arrendadors del terme municipal per a donar-los-hi compte dels acords presos en l'assemblea celebrada el passat dimarts per la formació de la Mutualitat que determina el decret d'aplicació als obrers del camp d'Accidents del Treball.

Recordem una cegada més la conveniència que hi assisteixin tots, puix que a tots interessa, tant als que ja tinguin assegurats els seus obrers com aquells altres que no ho han fet fins ara.

Tinguin en compte que la Mutualitat té caràcter obligatori.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

Miércoles, 7

Temperatura a la sombra:

Mxima, 21'5.

Mínima, 17'5.

Barómetro a 0 y al nivel del mar:

A las 8 h., 763'4.

A las 18 h., 765'4.

Dirección del viento:

A las 8 h., NE.

A las 18 h., E.

Fuerza del viento:

A las 8 h., calma.

A las 18 h., id.

Estado del cielo:

A las 8 h., casi despejado.

A las 18 h., casi cubierto.

Clase de nubes:

A las 8 h., Ci. St. Cú.

A las 18 h., St. Cú. Al. Cú.

Evaporación:

En las 24 2'0.

Lluvia recogida:

En las 24 h., 0'0.

Humedad relativa:

A las 8 h., 75.

A las 18 h., 84.

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS

nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas

Inyectables - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono, 442

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDO EN TODAS PARTES

El problema religioso

Lo que dicen los políticos.—Los diputados catalanes.—Opinión del Sr. Lerroux

Como consecuencia de las informaciones que nos hemos procurado del Consejo de hoy, podemos asegurar que todo está pendiente del discurso que pronuncie mañana el ministro de Justicia en la Cámara. En dicho discurso se contendrá una fórmula transaccional por lo que afecta al problema religioso. Si ella satisface a la mayor parte de los diputados de la Cámara, esta fórmula será redactada y el texto del artículo que se refiere a la cuestión religiosa se modificará en el sentido que indique la enmienda que se convertirá en dictamen, puesto que solo quedarían al margen del acuerdo los radicales socialistas.

De no llegarse de esta manera a la comprensión, las fuerzas políticas de la Cámara expresarán su modo de pensar en la cuestión religiosa y será ocasión de coordinar unos y otros deseos.

Lo que desde luego se vislumbra es que no puede mantenerse el dictamen de la comisión ni la forma que hoy está concebido.

DICE EL SEÑOR ALBA

En los pasillos de la Cámara hablaron los periodistas con don Santiago Alba, una vez terminada la sesión.

Le preguntaron su opinión sobre la marcha de los debates y dijo: Entre los discursos del señor Besicero y del señor Ossorio y Gallardo, ha quedado flotando en la Cámara un margen amplísimo para que haya sido recogido por un ministro o el propio presidente del Gobierno y se hubiera llegado a una fórmula conciliatoria. No ha ocurrido esto así, cosa que ya ha pasado alguna otra vez en la Cámara en problemas discutidísimos y se ha pretendido dejar a la Cámara a su voluntad.

No se a que conducirá esto, pero en un problema de esta categoría el ganar una votación por diez votos, es muy sensible.

La Constitución en sus puntos fundamentales, debe contar con el asentimiento de la inmensa mayoría de la Cámara y una mayoría de diez votos no significa nada.

Yo espero que lo habrá reconocido y comprendido así el Gobierno y que esto que le digo a usted se intentará y espero que se conseguirá realizarlo en la sesión de la noche.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

El señor Ossorio y Gallardo habló en los pasillos de la Cámara con los periodistas.

Uno de estos preguntó:

—¿Cree usted que se llegará a la separación de la Iglesia y del Estado para hacer un concordato?

—Eso es lo que debe ser.

—¿Y qué razón abona este juicio suyo?

—Una ley histórica muy digna de tenerse en cuenta en estos momentos contra la cual sería inútil batallar y los que la estorben, estorbarán la marcha y la paz de España.

—¿Cree usted que prevalecerá el criterio del dictamen que apoyan los socialistas sobre la disolución de las órdenes religiosas y nacionalización de sus bienes?

—Si prospera eso, nos podemos despedir de la República.

—¿Y que vendrá entonces?

—Uno de los barullos más grandes que habrá visto la historia. Es preciso que se fijen todos en las elecciones últimas.

—Los partidarios de la dictadura han ganado apenas 1.000 votos, pero eso no tiene importancia.

—Si la tiene, y muy grande, el que se hayan apartado de la lucha electoral aquella enorme masa que volcó su peso en la balanza a favor de la República el 14 de abril a mi lo que más me preo-

cupa es que con eso que refleja el dictamen de la comisión, se va a llevar principalmente los sentimientos católicos y liberales.

Por lo que a mi se refiere, lo lamento más por liberal que por católico. Aunque esto lo soy mucho. Pero en fin — terminó diciendo el señor Ossorio —, yo tengo confianza en esta cámara, a mi juicio de 1903, acá, la que tiene un mayor nivel medio de cultura. Aquí los nombres todos discuten por una ideología política y son sensibles a inclinarse hacia donde debe estar la razón y la equidad. Ello lo ha demostrado recientemente el debate sobre la pena de muerte.

Lo que hace falta es un buen guía que la oriente.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Al llegar al Congreso el ministro de Estado, señor Lerroux, fué saludado de nuevo por los representantes de la Prensa, que ya le habían felicitado por su triunfo en Ginebra en la tarde de ayer.

El ministro de Estado volvió, asimismo, a atribuir el éxito, no a su persona, sino al total de la representación española que había estado en Ginebra.

Uno de los periodistas rogó al señor Lerroux que le dijese algo sobre el criterio en cuanto al tema religioso, tan comentado estos días.

El señor Lerroux contestó que creía que el criterio de la minoría radical ya lo había expuesto en su discurso de Valladolid. Soy partidario — dijo — de la separación de la Iglesia y el Estado y de declarar a las instituciones religiosas como corporaciones de derecho público, pero siempre dejando al Estado la facultad de proceder contra ellas o disolverlas cuando fuese necesario y siempre que su comportamiento obligase a esta medida extrema. No hay que olvidar — añadió — que hay algunas Asociaciones religiosas de carácter benéfico que son de gran utilidad, por lo menos hasta que la República tenga otras asociaciones laicas que les reemplacen.

Otro periodista preguntó al ministro de Estado, si había oído circular el rumor que se haría una excepción en cuanto a la expulsión, con la Compañía de Jesús.

El señor Lerroux, replicó:

—Sí; parece que circula ese rumor, pero no es cierto, pues yo, co-

mo el Gobierno, no soy partidario de exclusivismos. Repito lo que les he dicho a ustedes antes. Creo que el Estado debe tener la facultad de proceder contra cualquier Orden religiosa en el momento en que lo creyese necesario, y por tanto, el exclusivismo a "priori" caería por su base.

OPINION DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

El señor Salazar Alonso, hablando del próximo debate sobre la cuestión religiosa en la parte que se refiere a la disolución de las órdenes religiosas y nacionalización de sus bienes, dijo:

—Yo, como presidente de la Diputación, pienso en los hospitales, en el manicomio de Ciempozuelos y en otros centros de beneficencia, y observo las dificultades con que estoy tropezando al crear un hospicio laico.

Ahora pueda apreciar que no es solamente cuestión de enseñanza lo que se debate, sino también de asistencia. Y he de decirles que los radicales, sin renunciar a su credo ni doctrina, por avanzados que sean, seguramente tendrán en cuenta que el momento de España es un momento de transacción y votarán en contra del dictamen, aun sacrificando su pensamiento, y lo mismo, a mi juicio, deben de hacer todas las minorías, salvando cada cual sus principios. Y conste que yo que hablo así y que anhelo una gran transacción, soy profundamente laico.

EL SEÑOR COMPANYS

Preguntado el señor Companys sobre su opinión acerca del próximo debate sobre la cuestión religiosa, ha dicho:

—La mayoría de los diputados de la minoría catalana son partidarios de la disolución de las órdenes religiosas y nacionalización de sus bienes; pero hasta que mañana no nos reunamos, nada puede decir si sustentaremos un criterio de transacción. Yo he llamado con urgencia al señor Torres para que se encargue en nombre de la minoría de llevar la voz en este tema.

A. Arta Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

ENTRESUELOS VALENCIA

Firolanda para ropa interior, colores sólidos a la legia, a 1,30 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

ELECTRICIDAD

Gran surtido de Lámparas y toda clase de Aparatos Siempre Novedades

Casa SENTANDREU

Bajada Misericordia, 5 - Teléf. 370 - TARRAGONA

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección:

Teléfonos:

Telegráfico
Telefónico

"Mercanbank"

n.º 236 y 237

Capital: 3.000.000— de Pesetas

Fundado por el Banco Urquijo Catalán, el Banco de Valls y un grupo de elementos de Tarragona

PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados—Compra-venta de valores al contado y a plazo.—Ordenes de Bolsa. Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc.. a toda clase de valores.—Depósitos de valores en custodia.—Créditos con garantía de valores.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo.—Cambio de monedas.—Créditos con garantía hipotecaria.—Giros.—Pignoraciones, etc., etc.

Operaciones especiales con relación a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vecimiento corriente

El Congreso Nacional de la Madera y de Industrias Derivadas

La sesión de apertura de este importante Congreso en el que se estudiarán interesantes problemas de la economía forestal e industria maderera española, tendrá lugar el día 8 a las once de la mañana en el Salón de actos del Palacio de Comunicaciones, habiendo sido invitado el Gobierno a este acto.

Las 10 Secciones en que se dividirá el Congreso se reunirán en los salones de la Casa Patronal madrileña, San Bernardo, 66, todos los días laborables, para discutir las ponencias presentadas sobre Propiedad y explotación forestal, Transportes, Industrias de la madera, Material ferroviario, Postes de líneas, Maderas coloniales, Comercio e importación de maderas, Industria resinera y derivados, Alcornocales e industrias corcho-taponeras, Industrias de la carbonización y destilación, Celulosas, Papel, Sedas, etc.

El día 12 por la tarde en el teatro del Círculo de Bellas Artes, cedido amablemente al Comité organizador del Congreso, el académico Don José Francés disertará sobre "EL ARBOL, HIJO DE LA TIERRA Y HERMANO DEL HOMBRE", y se proyectarán películas relacionadas con el Congreso.

La Secretaría del Congreso está instalada en las Oficinas de la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera, San Bernardo 65.

Crónica comarcal

Montbrió del Camp

CAP A CIUTAT

En començar les vetllades llargues i fredoliques, van marxant cap a ciutat els nombrosos i distingits estujejants, que animen la vila en els mesos de calor.

NOMENAMENT

Ha estat destinada a l'escola graduada de Santa Coloma de Queralt la compatriota i culta mestressa senyoreta Montserrat Boqueras, després d'haver exercit un curs a Vilanova de Fresno (Badajoz).

MILLORA IMPORTANT

El vell i inservible rellotge de la vila ha sigut substituït per un de nou. En ésser inaugurat el dia 4, fou beneït pel senyor Rector doctor Josep Garriga. Es, segons diuen, el més modern, que hi ha a la comarca. Com a detalls de garantia ens han informat, que és de corda per vuit dies; amb escape de força constant; hora i quarts; repetició d'hores; amb esfera d'opaline "plaqué" de 220 metres a 13 peces, la qual ha estat col·locada a la part superior del campanar, visible per tant a llarga distància. La construcció, nacional en absolut, és de la acreditada casa Blasco i Liza, de Roquetes. El cost del rellotge és 6.000 pesetes. Ara sí que anirem a l'hora.

HOSTE ILLUSTRE

Ha sojornat quinze dies en aquesta vila el jove sacerdot Mn. Miquel Mateu, del bisbat de Lleida.

FESTA DEL ROSER

Ha sigut solemníssima. Rosari de l'aurora, missa i comunió general, ofici, rosari de la tarda, han estat una viva manifestació de devoció a la Santíssima Verge. La part musical en tots els actes ha constituït un èxit més pel mestre Puig, director del quintet i de la Shola Cantorum. La predicació — sermó i explicació de misteris — ha sigut confiada al P. Lluís de Santa Teresa, carmelita conventual de Barcelona, qui tan bé sap arribar al cor dels fidels.

FESTA MAJOR

Promet ésser molt llúcia, tant en l'aspecte religiós com en la festa popular, malgrat la secada, que ha fet minvar molt notablement la collita i ha contrariat per tant els nostres pagesos. Els panegiris seran predicats pel molt il·lre. doctor don Josep Boada.

CULTURA DE LA DONA

Està preparant una bella festa dedicada a la seva patrona Santa Teresina de l'Infant Jesús, com inauguració del nou curs.

—Fa pocs dies fou visitada per la Directora de Cultura de la Dona Reusenca, senyoreta Lluïsa Subirà, per a ultimar el plan de la nova anyada.

Deportivas

ATLETISME

COMENTARI ALS CAMPIONATS PROVINCIALS D'ATLETISME. CATEGORIA DEBUTANTS

Hom recorda la classificació assolida en aquests campionats no fa pas gaire celebrats a Reus, quina no fou definitivament anunciada degut a les protestes presentades contra els atletes Gual, del Reus Atlètic Club i Escolà del C. N. Ploms per suposar-se que els mateixos passaven de l'edat fixada. La protesta ha surtit quelcom d'efecte ja que si bé l'Escolà tenia dret a pendrer-hi part puig fins l'any vinent no compleix els divuit anys, en canvi en Gual feia ja un parell de setmanes que els havia complert.

De consegüent la classificació un cop rectificada, ha donat el següent resultat:

1. C. N. Ploms, 21'5 punts.
2. Gimnàstic, 21 punts.
3. Reus Atlètic Club, 17'5 punts.

Queda per tant nostre Gimnàstic classificat en segon terme, tan sols a mig punt de ventatge del campió, que es el conjunt dels Ploms, que han palesat ésser dignes campions, tal com ja l'any passat varen ésser-hi.

REM

DELS CAMPIONATS D'ESPANYA I "TROFEIG JOAN CAMPS" DEL VINENT DIUMENGE A BARCELONA

El Club Marítim barceloní organitza enguany al port de la capital veina aquests campionats, quins deuen veures acompanyats de tot èxit, donat l'entusiasme emprat pels organitzadors i la munició de Clubs que s'aprestan a concurir-hi.

La regata de iolas a quatre sembla serà quelcom bó i interessant. El cercle de Regates de Cartagena hi envia un potent equip i també hi serà desplaçada una selecció vasca que ens diuen és formidable.

També a la prova d'outriggers, l'alticent de la qual n'és la participació del "Rowing Club Castillonais" actual campió de França, junt amb la participació dels clubs catalans, Marítim, del Rem, de Mar i Nàutic de Tarragona revestirà sens dubte una importància extraordinària.

Tarragona però no està pas preparada per aquest concurs, i si bé és molt probable que presenti equips en el canoé, skiff i outriggers a quatre, no creiem abundi la preparació ni menys l'entrenament. Així i tot, els desitjem molta sort.

VARIA

DEL FESTIVAL D'AHIR, HONORANT EL "DIA DE L'EXERCIT"

Bona concurrència es reuní ahir a l'estadi de l'Avinguda de Catalunya.

Els militars celebraven el seu "dia" i no es estrany que hom hi aportés son caliu.

A més (música al camp, entrada lliure, són prou alicients per a cridar l'atenció de la gent.

Hi hagué un bon programa a cursa, relleus, cress i finalitzà amb un matx de futbol.

Aquest fou el més interessant i la xamosa senyoreta Ramirez tirà el kick-off.

Els equips s'arreglaren: Sogués, García, Artigas, Carrasco, Martínez, Sancho, Pérez,, Benages, García, Alvarez i Lapeira, pels militars, i la selecció gimnàstica amb Sanahuja, Vergés, Virgili, Español, Burdeus, Orillas, Barbrá, Vicens, Alegret, Manolo i Navas.

El resultat sigui de 8 a 1 a favor dels "paisans", entrant Álvarez el de l'honor pels seus colors.

Alegret i Manolo feren 3 goals per cap, mentre Barbrá i Navas s'accontentaren amb un sol.

El matx resultà de bastant domini per part dels gimnàstics i acabà agradant al públic que hi assistí.

Zaragossa arbitrà amb encert.

ENTRESUELOS VALENCIA

Sedas escoceses, n. vedad, a 2,90 psetas m.

Apodaca, 11, entresuelo



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C^a

Tarragona

Nuevos precios:

	Pesetas
Faetón de lujo.	13.735'
Cupé deportivo	13.755'
Sedan 2 puertas	13.755'
Sedan 4 puertas, 2 ventanas.	15.495'
Sedan de ciudad	15.860'
Landaulet 7 plazas	15.535'

Tipos Comerciales:

Chasis camión corto	9.225'
Chasis camión corto	9.575'
Ruedas gemelas.	9.575'
Chasis camión largo (4 m. entrejes) ruedas gemelas	9.975'
Chasis comercial	6.270'
Coche reparto de lujo	9.585'

La experiencia aconseja comprar un

FORD

Conferencias telegráficas

EL PRESIDENTE HABLO DE SU ACTITUD DE AYER EN LA CÁMARA

Madrid, 7. — El jefe del Gobierno recibió esta mañana a los periodistas, haciéndoles interesantes manifestaciones de actualidad política.

Primeramente — empezó diciendo — he de dar las gracias a periódicos como "El Sol" y "El Debate", que han facilitado mi derecho de defensa ante la opinión, recogiendo mi ruego de publicar íntegro el discurso que pronuncié en la Cámara por la tarde, pues con ello se han podido apreciar dos cosas. Primera, mi templanza y mi intransigencia con las izquierdas, y por lo tanto lo inmotivado del ataque de éstas, y segundo, la razón que me asistía al proponer a las ocho de la noche, una fórmula de concordia, que, desechada en tonces, hubo de acordarse y rehacerla a las cuatro de la madrugada, perdiéndose ocho horas sin provecho.

También he de dedicar un aplauso a un periódico, jamás benévolo conmigo, que ha tenido el acierto de publicar como elaboró lo Comisión constitucional la nota leída luego en la Cámara. Ello permite juzgar mejor el alcance de dicha nota y ya que en derecho se procura publicar las sentencias para que se conozcan, así se conocerá quien es el que tenía razón.

Respecto a mi actitud de ayer, he de decir que no obstante la sorpresa conservé la serenidad, y, como siempre, sacrifiqué mis convicciones. A pesar de la actitud de ciertos grupos y personalidades de la Cámara era evidente que pude obtener la ratificación plena de la mayoría dentro de la Cámara, que la opinión pública hubiera agrandado después, pero no quise, sin embargo, que se produjera la división por mí ni en torno a mí. Y menos con las apariencias de moderación y derechismo en los problemas sociales, en los que voy más lejos que todos los que alardean. Al plantearse mis poderes y luego mi voluntad, sacrificio éste mayor que aquél. ¿Como salgo de la jornada? Por aquello de que la libertad y la autoridad pueden ser de conciliación difícil, salgo con la autoridad quebrantada y la libertad ensanchada. Lo celebro porque todos los sacrificios, injusticias y malos ratos me parecen pocos y bien empleados.

Cada disgusto lo sufrí esforzándome, como hasta ahora, en evitar tantos preceptos beligeros de la Constitución. Aunque no todos los momentos de la Cámara son inóportunos para mí, pensando únicamente en la parte amarga cien veces volvería a actuar como lo hice ayer, si con un quebranto, más se lograra encauzar el debate, como parece asegurado por la cordura e inteligencia de todos; si la riqueza, crédito y, en suma, si la economía española sufriera una desvalorización considerable sin necesidad, eficacia ni provecho alguno.

El señor Alcalá Zamora terminó diciendo que mostraba una vez más su reconocimiento a los señores Besteiro y Barnés.

EL PROBLEMA RELIGIOSO. ENMIENDA DE LA MINORÍA CATALANA

La reunión de la minoría catalana, acordó presentar la siguiente enmienda al artículo 24.

"Todas las confesiones religiosas se considerarán como asociaciones sometidas a las leyes gene-

les del país. El Estado no podrá sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a la Iglesia, asociaciones ni instituciones religiosas; cisolverá las órdenes religiosas y nacionalizará sus bienes.

Las dedicadas exclusivamente a la beneficencia podrán continuar prestando servicio, sometidas a las leyes de la República, mientras el Estado, la Provincia y el Municipio, creen asociaciones laicas que puedan sustituirlas."

EL MINISTRO DE HACIENDA SE OCUPA DE LAS SESIONES DE BOLSA EN SABADO

El ministro de Hacienda ha manifestado querecibió un telegrama del presidente y secretario de la Asociación de Banca y Bolsa de Barcelona y de la Federación Catalana Independiente, acerca del horario de Bolsa, solicitando que el de Barcelona se acople al de Madrid y Bilbao.

El señor Prieto dijo que después de haber recogido impresiones sobre la utilidad de la Bolsa en sábado, se iba a poner de acuerdo con el síndico de la de Madrid para la supresión ese día de la Bolsa en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Terminó diciendo que había pasado al Consejo de Estado el crédito de diez millones de pesetas para socorrer a las provincias de Andalucía afectadas por el paro forzoso. Espera el señor Prieto que el dictamen del Consejo de Estado podrá presentarse a la Cámara en la sesión del viernes.

LA CUESTION RELIGIOSA

Hemos conocido el texto de la enmienda de Acción Republicana sobre la cuestión religiosa, que dice así:

"Artículo 22. — Existirá la separación de la Iglesia y el Estado. La Iglesia católica será considerada como corporación de derecho público. Igual consideración gozarán tener las demás confesiones religiosas que lo soliciten y que por su constitución y número de sus miembros ofrezcan garantías de permanencia.

El Estado no puede sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

Un Estatuto complementario de esta Constitución establecerá un régimen aplicable a la Iglesia católica y a sus ministros. Asimismo las Cortes constituyentes determinarán, en una ley general, las órdenes religiosas que se disuelven y las condiciones especiales aplicables a cada una de las que subsistan."

UN CENTENAR DE INDIVIDUOS IRRUMPIERON EN EL PALACE, EXIGIENDO SE LES DIERA DE COMER

El director de Seguridad manifestó esta mañana, que un grupo de unos cien individuos estuvo en la puerta del Hotel Palace, pretendiendo que se les diera de comer. En vista de ello, la dependencia del hotel procedió a cerrar la puerta.

Poco después, uno de los individuos del grupo, con el pretexto de telefonar, entró en el hotel por la puerta de la calle de Cervantes, y tras el penetraron los restantes individuos del grupo. Todos ellos se sentaron en las mesas del salón recayente a dicha calle, pidiendo se les sirviera de comer.

La dependencia del hotel ofreció darles unos bocadillos y mientras tanto avisó a la Dirección de Se-

guridad, saliendo inmediatamente una sección de guardias de asalto, que desalojó a dichos individuos del hotel, practicando varias detenciones.

Galarza dijo que dichos individuos iban bastante bien trajeados, suponiendo se trata de perturbadores.

HA MUERTO EL OBISPO DE CARTAGENA

Murcia, 7. Ha fallecido en su Palacio de Santa Catalina del Monte, sito extramuros de la ciudad, del obispo de la diócesis, reverendo padre Vicente Alonso Salgado, de la Orden de las Escuelas Pías.

Hace algún tiempo, el reverendo padre Salgado se había agravado ligeramente en su estado de salud, agudizándosele la diabetes que desde hace años padecía. La naturaleza robusta de su eminencia, a pesar de la avanzada edad — tenía ochenta y seis años — hizo que monseñor Salgado pudiera sobreponerse a la dolencia que sufrió con motivo de una caída.

Ha sido trasladado a Murcia el cadáver del obispo, que ha quedado expuesto en uno de los salones del palacio episcopal. Mañana se procederá a embalsamamiento.

La muerte del reverendo padre Vicente y Alonso Salgado ha sido sentidísima en toda la provincia.

FALLECE EN FUENTERRABIA, DON FRANCISCO MAURA Y MONTANER

San Sebastián, 7. — Ha fallecido repentinamente en Fuenterrabía el ilustre pintor don Francisco Maura y Montaner, hermano de don Antonio Maura, que había pasado allí el verano, con su familia y se disponía regresar a Madrid.

El señor Maura falleció cuando se hallaba pintando. Como se recordara su hermano don Antonio falleció de un modo análogo. La familia del finado llegará hoy a Fuenterrabía, de donde será trasladado el cadáver a Madrid.

El señor Maura nació en Palma de Mallorca el 14 de Agosto de 1857. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal y estuvo pensionado en Roma.

Obtuvo en Madrid varias segundas medallas.

Su especialidad fueron las acuarelas, de las que deja colecciones numerosas de una gran belleza por su finura técnica y su certero sentido de paisaje.

Estaba condecorado con las cruces de Carlos III e Isabel la Católica.

SE HA CELEBRADO LA FIESTA MILITAR DEL DIA DEL EJERCITO

Gerona, 7. — A las once de la mañana, han formado las tropas en la explanada del Campo de Marte. Asistieron al acuto todas las autoridades.

El general Luis de Eugenio ha media brigada el coronel señor revistado las tropas. Mandaba la Sarruán.

Luego se efectuó la entrega del estandarte que por suscripción popular se ofrece al Regimiento de Artillería.

Las tropas han tributado honores al nuevo estandarte.

Después las fuerzas han desfilar brillantemente ante las autoridades.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: MIDOS DE J. R. CHAVARRI - BEAUBAT, 2 MADRID